

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Polígrafos 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 16 de octubre de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.736

Consejo de Ministros

A las once empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para la celebración del Consejo anunciado.

El Sr. Martínez Barrios dijo a los informadores que creía que la reunión habría de tener un carácter esencialmente político; pero que, sin embargo, pensaba dar cuenta a sus compañeros de algunos decretos de trámite.

Anunció el Sr. Largo Caballero que sometería a la aprobación del Gobierno un proyecto de ley en virtud del cual los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura pasarán a ocupar sus puestos en los escalafones respectivos. Este proyecto de ley, si lo aprueba el Consejo, sería presentado a las Cortes. Tiene un carácter general.

El nuevo ministro de la Gobernación coincidió ante el ascensor de la Presidencia con el general Luque, quien le dió la enhorabuena; pero le advirtió que en su nuevo departamento tendría más trabajo que en el antiguo.

—Es posible—contestó el Sr. Casares—; pero el ministerio de Marina es de una gran simpatía, y en el silencio debajo del agua, se está muy bien. Yo procuraré mantener este silencio en el ministerio de la Gobernación.

El ministro de Instrucción pública pensaba dar cuenta de algunos nombramientos de delegados de Bellas Artes y decretos de personal, a causa de la reforma de la plantilla en su departamento.

A la una en punto abandonó el Consejo el ministro de Estado.

—Yo me marcho antes—dijo—porque tengo una fiesta familiar. Ha habido en el Consejo un cambio de impresiones después de la toma de posesión, y lo más fundamental ha sido la adaptación al artículo 24 de la Constitución, ya aprobado, de todo lo relativo al presupuesto de Culto y Clero.

—¿Habrá declaración ministerial?
—No. Al Gobierno no le ha parecido necesario hacerla, ya que la crisis se ha tramitado a la vista de todo el mundo y se conoce bien el pensamiento de cuantos figuramos en aquél.

El nuncio de Su Santidad, en la Presidencia

Cuando estaba a punto de terminar el Consejo llegó a la Presidencia el nuncio de Su Santidad, quien subió al despacho del Sr. Azaña, donde permaneció unos veinte minutos.

Al salir, dijo a los periodistas:

—He venido a ver al presidente como antiguo amigo suyo, visita confidencial sin carácter oficial y sin que en ella se haya tratado nada en relación con la Santa Sede, porque a pesar de lo que ha pasado, la Iglesia puede ser herida, pero nunca es hostil.

Al despedirse de los periodistas, agregó:

—Un saludo para ustedes y para los periódicos que representan, y que tengan todos mucho éxito.

Un informador le dijo:

—Y que también lo tenga Su Eminencia.

A lo que respondió:

—Yo lo espero, porque confío en Dios y también en los hombres, para servir a la Patria y a la Iglesia.

Manifestaciones de los consejeros

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que se dirigía con el señor Giral al ministerio de Marina, para darle posesión de su cargo.

El de Justicia, después de dar cuenta de los acuerdos relativos a la dotación del Clero, consignados en la nota oficiosa, dijo que se había tratado extensamente en el Consejo de la situación política y social, y que el Gobierno estaba enterado de los propósitos de algunos elementos, que consideraban la actual situación como una fisura por donde podía ser atacado el régimen.

—Nada de particular—agregó—; pero el Gobierno, sin embargo, ha tomado sus precauciones.

Fue preguntado el ministro de Hacienda sobre la provisión de altos cargos, y contestó que hasta ahora no había otra cosa sino el nombramiento de D. Enrique Ramos para la Subsecretaría de la Presidencia.

En cuanto a los cargos de Gobernación, se había confiado su provisión al presidente y al ministro.

—¿Y para director del Timbre?

—Todavía no hay nada.

—¿Volverá el Sr. García Valdecasas?

—No lo sé.

El Sr. Albornoz participó que había dado cuenta de la entrevista con el Comité ejecutivo del Sindicato Nacional Ferroviario, y se acordó celebrar un Consejo especial para tratar de este problema y del aumento de sueldos y jornales a los empleados y obreros de Ferrocarriles.

Dijo el Sr. Domingo que en la nota estaban contenidos todos los asuntos tratados en el Consejo, incluso los de carácter político.

Preguntó el ministro a los periodistas que efecto había causado la crisis, y le contestaron que bueno, tanto por la tramitación como por la resolución; pero que lo que había producido verdadera sensación era el discurso del Sr. Azaña.

—Pues ese discurso—contestó el señor Domingo—se va a traducir en fórmulas rápidamente.

—¿Se ha tratado ya de ellas en este Consejo?

—Sí. De algunas hemos hablado.

Por último, el ministro de la Gobernación participó a los informadores que los cargos que tenía que proveer en su ministerio eran los de subsecretario y director de Administración local, que habían dimitido anoche.

Unas palabras del Sr. Azaña sobre la visita del nuncio

El presidente del Gobierno permaneció en su despacho hasta cerca de las tres de la tarde, y recibió al inspector general del Ejército, general Queipo de Llano. Al salir de la Presidencia dijo el señor Azaña que la visita del nuncio había sido puramente de cortesía, por ser protocolario al formarse un nuevo Gobierno que el decano del Cuerpo diplomático, cargo que tiene monseñor Fedeschini, presente sus respetos al presidente.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa dice así:

«El Gobierno deliberó sobre el precepto relativo a la ley especial de Congregaciones, que el Parlamento habrá de dictar para dar efectividad a las bases que se formulan en el artículo 24. Y como en lo relativo a la enseñanza, la determinación de algunas Ordenes religiosas de suspender desde ahora su labor docente podría crear un conflicto de orden público completamente injustificado, el Consejo acordó hacer público: Primero, que solo a la ley especial que dicte el Parlamento corresponde determinar el modo y manera de llevar a la práctica el precepto, y segundo, que si, no obstante, algunas Ordenes y Congregaciones adoptaran medidas perentorias para suspender su labor docente, el Gobierno se vería en la imprescindible necesidad de incumplirse de sus edificios, para que no hubiera interrupción en la enseñanza.

El Gobierno ha estudiado también, y con todo detenimiento, la situación de España con respecto al orden público, y ha acordado proceder con la mayor energía en el empeño de que el orden sufra la menor alteración.

Presidencia.—Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia D. Enrique Ramos.

Hacienda.—Se aprobó la distribución de fondos del presente mes.

Fomento.—Se acordó dedicar el lunes próximo el Consejo que se celebre con carácter de extraordinario al estudio y resolución, en su conjunto, del problema ferroviario.

Instrucción pública. — Decreto nombrando consejeros de I. P. a D. Enrique Díez Canedo, D. Manuel Sánchez Arias y D. Manuel Benedito.

Decreto disponiendo cese en el cargo de delegado de Bellas Artes de Ciudad Real D. José Valcázar, y nombrando para dicho cargo a D. Francisco Moraita.

Justicia.—El ministro de Justicia expuso las líneas generales que habrían de ser aplicadas para adaptar al artículo 24 de la nueva Constitución el presupuesto del Clero. El Consejo, a fin de repartir en dos ejercicios, según prescribe el precepto constitucional, la total extinción del presupuesto, convino en la necesidad de considerar baja inicial la cantidad consignada para dotación del Culto, la representada por las vacantes existentes, cantidad que, dada la organización administrativa de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, aún se venía pagando, y la rebaja del 50 por 100 en la dotación de las altas dignidades eclesiásticas. Al Clero rural y bajo Clero le será respetada su dotación en el proyecto de presupuesto que ha de ser presentado a las Cortes.

Economía.—A propuesta del ministro se acuerda la asistencia oficial de España a la Feria de Muestras de Lyon.

Carta replica del general Queipo de Llano

Copiamos de nuestro querido colega «A B C».

«El inspector general del Ejército, señor Queipo de Llano, nos envía la siguiente carta:

«Señor director de «A B C».

Muy señor mío: Leo la carta que le dirigen varios jefes y oficiales del disuelto regimiento de la Princesa, y mi asombro aumenta de una manera extraordinaria.

A la afirmación de que «cuanto escribo su coronel—con referencia a mí—es rigurosamente cierto», opongo la mía de serlo, cuanto yo escribo, amando lo que llama la atención, que mientras dichos señores afirman ser ciertas conversaciones que no pudieron presenciar, el coronel Benito ofrece su testimonio de lo que no pudo presenciar ni oír.

Una cosa extraña es que, siendo buen amigo mío el comandante Díez, por haber servido a mis ordenes en distintos empleos—en cuyas ocasiones pude apreciar sus brillantes condiciones de oficial y jefe—, suscribe dicha carta, sin embargo, que después de pronunciar las palabras que dirige a la tropa salió a despedirme hasta el coche, lo que es dudoso que mecase si se hubiera considerado ofendido por mí. En tal momento escucho palabras más que exclaman la suposición de tal ofensa.

Casi todos los que firman la carta han servido a mis ordenes, y saben de manifiesto que nunca me oyeran pronunciar palabras que pudieran herir la susceptibilidad de mis interiores. ¿No es extraño que en ese momento solemne modificase lo que siempre fue norma de mi vida?

He de suponer que no todas las imaginaciones están capacitadas para darse exacta cuenta de lo que escuchan y menos cuando la solemnidad del momento, el despecho o la pasión pueden oscurecer a tales imaginaciones. En caso contrario, habría de dar crédito a noticias que a mí han llegado de que se trata de una intriga tramada contra mí, por lo que no me extrañaría continuara «la ofensiva» con idéntico fundamento.

«Pero no he de acudir al terreno al que se me quiere llevar, y anuncio que no volveré a intervenir en este asunto, al que concederé toda la importancia que merece.

Y sólo me resta, señor director, agradecer a usted la publicación de mi carta anterior y la de ésta—que le suplico—, que será la última.

De usted atento, seguro servidor, Gonzalo Q. de Llano.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 15 de octubre

El señor Besteiro abrió la sesión a las cuatro y media.

Las tribunas están concurridísimas. En cambio, los escaños aparecen casi desiertos.

En el banco azul toma asiento el señor Largo Caballero.

Se aprueba el acta, y seguidamente se entra en el orden del día, con los siguientes dictámenes:

De la Comisión permanente de Guerra, sobre los proyectos de ley cediendo al Ayuntamiento de Gijón el cerro de Santa Catalina, y al de Valencia, el inmueble denominado «Torres de Cuarte».

De la Comisión permanente de Instrucción pública, sobre el decreto de 4 de mayo último, reorganizando la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria.

De la Comisión permanente de Hacienda, sobre los proyectos de ley relativos a los contratos de dobles monetarias y a la Unión Salmuera de España, exención de impuesto de transportes para 25.000 toneladas de sal, con destino al Monopolio importador de Yugoslavia.

Prometen su cargo varios diputados, y seguidamente se reanuda.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Comienza la discusión del artículo 20, que con el anterior constituyen la parte religiosa del proyecto de Constitución.

Dicho artículo, en síntesis es el siguiente:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados, salvo el respeto a la moral pública.

El culto será en las iglesias.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias.

La condición religiosa no modificará la personalidad civil ni política, excepto lo dispuesto sobre nombramiento de presidente de la República.»

El señor RECASENS SICHES defiende una enmienda.

La señorita CAMPOAMOR, por la Comisión, le contesta diciendo que, en espíritu, la propuesta del señor Recasens no ha sido recogida en el dictamen, ya que, como solicita, a nadie podrá impedirse la práctica de sus cultos especiales. La enmienda es desechada.

(El señor Lenoux llega al banco azul. El señor Maura se acomoda en los bancos de «Al servicio de la República».) Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

También es desechada otra enmienda del señor CORNIDE, encaminada a que las manifestaciones religiosas en la vía pública no necesitan autorización expresa del Gobierno en cada caso.

El señor ROYO VILLANOVA defiende otra enmienda. Pide que en las leyes y especialmente en la Constitución, no figuren preceptos que repugnen a las realidades y tradiciones religiosas de España.

(Llega el señor Alcalá Zamora, y se sienta con los progresistas.)

El señor ROYO continúa diciendo que el Gobierno se encontrará en un ineludible dilema, pues tendrá que considerar letra muerta lo dispuesto, o surgirán graves conflictos de orden público.

Habla de las procesiones de Semana Santa en Sevilla, Málaga, Murcia, Zamora y otras poblaciones, así como de las fiestas del Pilar de Zaragoza, actos que tienen una marcada significación popular y que no deben obstaculizarse.

Termina pidiendo la supresión del párrafo segundo del artículo.

La señorita CAMPOAMOR dice que no ve inconveniente en que el Gobierno tenga que autorizar las procesiones, pues para eso están los gobernadores y alcaldes, delegados del Poder central, que son los que podrán apreciar el espíritu público de sus demarcaciones en cada caso. Dice que la Comisión no acepta la enmienda.

El señor ROYO y la señorita CAMPOAMOR rectifican, y la enmienda es retirada.

Igual suerte corre otra del señor Del Río. (Entran los señores Azaña, Casares Quiroga y Martínez Barrios.)

La señorita KENT presenta una enmienda para que se diga en el párrafo tercero del artículo que las creencias religiosas no modificarán los derechos y cuestiones civiles.

El señor GORDON ORDAX defiende brevemente la enmienda de su compañera de minoría.

La señorita CAMPOAMOR dice que el espíritu de la enmienda está recogido en otros párrafos del artículo.

Además arguye que si acepta la letra de la enmienda de la señorita Kent, las mujeres que hagan voto de castidad no podrían después contraer matrimonio civil.

La enmienda es retirada, así como otra del señor García de la Villa.

El señor ALOMAR defiende un voto particular fundado en que los actos religiosos no deben tener más limitaciones que las derivadas del orden público. Habla de los privilegios que ha tenido la Iglesia, en cuanto a manifestaciones públicas se refiere.

(Se reintegra a la presidencia el señor Besteiro.)

En votación ordinaria es rechazado el voto particular de don Gabriel Alomar.

El señor CASTRILLO retira otro voto particular.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo), que pensaba consumir un turno en pro del artículo, dice que, sintiéndose solidario con el nuevo Gobierno, le anima un buen deseo de colaboración, y nada tiene que decir.

El señor Guallart, que tenía pedida la palabra en contra, no está en el salón y nadie lo hace en su nombre.

El señor TAPIA (don Luis) solicita que en el artículo 25 también se habla de los que no tienen religión ninguna, cuyos derechos constitucionales deben ser tan amplios como los que profesan alguna.

El señor ABADEL pide que conste su voto en contra.

La señorita CAMPOAMOR y el señor JIMENEZ ASUA anuncian que la Comisión no tiene inconveniente en acoger y amoldar al artículo la propuesta del señor Tapia. Este rectifica brevemente.

Habla el señor ROYO VILLANOVA, no acepta la propuesta del señor Tapia y el artículo queda aprobado en los siguientes términos:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recinto por motivos de religión.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas serán autorizadas en cada caso por el Gobierno.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.»

(Solo han votado contra el artículo cuatro o cinco diputados, entre ellos los señores ROYO Villanova, Abad y Carrasco Formiguera.)

Pasa a discutirse el artículo 41, que trata de la familia.

El señor RUIZ FUNES formula un voto particular en el que se pide el establecimiento del divorcio con arreglo a una ley especial. La Cámara toma en consideración el voto particular del señor Funes y pasa a ser dictamen por 146 votos contra 101.

El señor GOMARIZ propone que se concrete en la Constitución que la ley del divorcio la harán estas Cortes.

El señor OSSORIO Y GALLARDO

fiende un voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles, que están fuera de la Cámara, por haberse ausentado sus respectivas minorías. Comenta la ausencia de los católicos, diciendo que es de extrañar el silencio con que se ha acogido el suceso. Necesitamos el concurso de todos, y es muy de lamentar que se hayan ido, porque ya sabían que aquí muy pocos compartían su parecer.

Si estuviera aquí, yo les diría que el hecho de no haber quedado complacidos con el artículo 24 no es razón para que se vayan. Dice que él y otros diputados tampoco están conformes con el artículo, y sin embargo, permanecen en sus puestos.

El señor **BESTEIRO** le advierte que no está defendiendo el voto particular, sino censurando la conducta de sus autores por haberse ido.

El señor **OSSORIO** acoge la indicación y pasa a defender el voto. Habla del matrimonio, no como Sacramento, sino bajo el aspecto social.

Combate el divorcio diciendo que la sola posibilidad del cambio provoca el cambio. Añade que la mayoría de los casos de divorcio que se presentan son por motivos fútiles. Sigue aduciendo citas y argumentos contra la disolubilidad del matrimonio, y lee párrafos de Pérez Galdós y Besteiro. Después anuncia que prescinde de dar a conocer unas estadísticas que tenía preparadas.

Ha querido ser breve, recordando lo que decía un abogado francés a otro: «Sé breve, porque la brevedad es buen manjar para los jueces, quienes te darán la razón sin tenerla, y muchas veces, hasta cuando la tengas.» (Risas.)

Termina diciendo que el divorcio no ha sido tema constitucional nunca, y, por tanto, en España también debe prescindirse del asunto en la Constitución, dejándolo para una ley especial.

La señorita **CAMPOAMOR** defiende el dictamen. Dice que ahora que España reconquista la libertad no es congruente con ella mantener el criterio de que exista en nuestra legislación un contacto insoluble como el matrimonio.

Auce sentencias y textos relativos al divorcio, y rebate las argumentaciones del señor Ossorio y Galdós, a quien elogia como maestro de la jurisprudencia.

(El señor Alcalá Zamora se acerca al banco azul y charla animadamente con el señor Lerroux.)

El señor **OSSORIO** rectifica. Dice que por muchas circunstancias la señorita Campoamor le derrotará siempre. Afirma que cuando los padres buscan su felicidad con nuevos enlaces, los hijos caminan hacia la desgracia. Mal están los hijos de los matrimonios no avenidos; pero peor están cuando cada conyugue toma por un lado. Insiste en sus puntos de vista.

La señorita **CAMPOAMOR** dice que los enemigos del divorcio ya no tienen más agarradero que apaziarlo para una ley especial, a sabiendas de que habrá de insituirse. ¿Por qué entonces no significarlo en la Constitución, siquiera para establecer la seguridad de su establecimiento y para que los Tribunales puedan ir conociendo en los casos presentados y hasta ahora desatendidos?

El señor **LLUHI** explica su voto y dice que votará el divorcio, aunque en realidad no le asombra ni el amor libre. (Risas). Se ha hablado aquí de los hijos, y los hijos los queremos por que son nuestros no porque la ley nos obligue a ello.

El voto particular del señor **GIL RIBLES** es rechazado.

El señor **REINO CAAMAÑO** explica su voto contra el divorcio.

El señor **CASTRILLO** defiende un voto particular pidiendo que desaparezca lo que se dice en el artículo sobre investigación de la paternidad.

El señor **SAMPER** contesta por la Comisión. Ambos rectifican y el voto particular es desechado.

El señor **JUARROS** propone en una enmienda que el divorcio sea por mutua conformidad o por alegato justo de algún conyugue, sin perjuicio para los hijos, si los hubiera.

La señorita **CAMPOAMOR** contesta al doctor **JUARROS**, y ambos rectifican desechándose la enmienda.

El señor **SANCHIS BANUS**, en nombre de la minoría socialista, habla de los problemas que plantea la monogamia y la poligamia. Dice que el socialismo no tiene verdades, sino cincuenta de verdades, y por ello aboga en el caso pre-

sente por el divorcio, como iniciación de la perfecta educación sexual de la sociedad.

Dice que la monogamia estable es la mejor garantía de hijos buenos que sean ciudadanos perfectos. Con el divorcio acaban los maridos que piropean a todas las mujeres en la calle, haciendo objeto a la suya de constante menosprecio.

Cuando el divorcio esté implantado, el hombre tendrá que ganarse a cada minuto la parte de estimación que necesita el hogar.

Habla del histerismo que precisamente se produce cuando la mujer no puede reaccionar. Cita preceptos de los Códigos que cierran a la mujer todos los cauces, y de ahí el histerismo, a cuya desaparición contribuiremos con el divorcio.

Se extiende en consideración de indole biológica y social. Hasta que no llegue la independencia económica de la mujer y el matrimonio no sea para ella una solución, la igualdad de sexos no será más que una ficción. (Aplausos.)

Contesta el señor **CASTRILLO** en contra de la enmienda defendida por el doctor Banús.

El señor **JIMENEJ ASUA** dice que el fundamento de que la mujer no tenga que justificar la demanda de divorcio está en que la mujer, por instinto maternal quiera salvar a su posible prole de taras susceptibles del escándalo con la sola exposición. Describe la libertad en el amor, que no puede creerse que es el libertinaje sexual de la calle. (Aplausos.)

El señor **SANCHIS BANUS** rectifica. También rectifica el señor **CASTRILLO**. Habla de que los teóricos del marxismo tienen de la familia el concepto de que es una institución burguesa. No se explica por que los socialistas apoyan la teoría expuesta por el señor Jiménez Asua. Si se aprueba—dice—tenora razón don Basilio Alvarez porque haremos misterio a una ley.

El señor **ALVAREZ** dada la importancia del asunto, pide que se amplíe el debate y se aplaque la votación. (Denegaciones porque los bancos radicales están casi desiertos.)

El señor **GALARZA** anuncia que los radicales-socialistas no votarán la enmienda del doctor Banús, que consiste en mantener el primitivo dictamen.

El señor **BESTEIRO** dice que, dada la hasta mañana la votación del artículo, que ha sido debatido con toda altura como corresponde a la altura de la cuestión.

El señor **CORDERO** señala el hecho de que se aplaque la votación porque la mayoría de los diputados no socialistas se ausentan del salón.

El señor **YUST** pretende justificar a los radicales ausentes.

El señor **PAREZ MADRIGAL** se lamenta de que, por causa de los que no cumplen con su deber, tengan los diputados que trabajan asiduamente que interrumpir sus tareas.

El señor **ABAD CONDE**, por los radicales, dice que estos no tienen inconveniente en que se vote.

El señor **SABORIT** explica la conducta de su minoría, que no quiere abusar de su fuerza en casos como el presente.

El señor **MAURA**, en bien de todos, propone también el aplazamiento.

El señor **CORDERO** insiste en sus anteriores manifestaciones diciendo que no hay inconveniente por su minoría en que se aplaque.

El señor **BESTEIRO** suspende el debate y levanta la sesión a las diez de la noche.

Ayuntamiento

REGRESO DE COLONIAS ESCOLARES MADRILEÑAS

El día 1 de noviembre próximo regresarán de Santander cien niñas, de las ciento cincuenta que actualmente se encuentran en el Sanatorio de Pedrosa, y el día 2 del citado mes regresarán otros cien niños. El día 3 del mismo mes de noviembre saldrán de Santander para Madrid los últimos cincuenta niños y cincuenta niñas, de los trescientos que se encuentran en dicho Sanatorio por cuenta del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

El día 10 del próximo mes de noviembre saldrán de La Coruña, a las dos de la tarde, en tren especial, los 470 niños que actualmente se encuentran en el Sanatorio de Oza, llegando a Madrid el día 11, a las ocho y minutos de la mañana.

El señor Maciá expresa su juicio sobre el último cambio de Gobierno

BARCELONA.—El señor Maciá, al recibir a los periodistas, les dijo que estaba encantado de su viaje al Valle de Arán, país que aprecia por haber pasado en el largas temporadas. Ahora, en este viaje, se ha hecho cargo de las necesidades de aquel país y de sus sentimientos.

Habiendo sobre la cuestión política, ha lamentado la marcha del Gobierno del señor Alcalá Zamora, hombre—dijo—de una lealtad acrisolada, a quien Cataluña debe gratitud eterna por su cumplimiento del Pacto de San Sebastián y la lealtad con que defendió el Estatuto de Cataluña.

He tenido noticias—continuó diciendo—de que el señor Azaña se ha lamentado de que se hiciera eco en algunos sectores de que él no defendería el Estatuto con el mismo entusiasmo que el señor Alcalá Zamora.

Hoy empezará el debate sobre enseñanza en el que la minoría catalana luchará para evitar cercenamientos que pudieran después prejuzgar las aspiraciones expuestas en el Estatuto. Después no queda ningún punto en la Constitución que nos interese, y sólo tenemos que aguardar serenamente la hora de la discusión del Estatuto, que creo ha de ser aprobado por las Cortes.

Añadió que no sabía nada sobre la retirada del señor Carrasco Formiguera, y rade del señor Carrasco Formiguera, y una retirada, puesto que es hombre que se debe a un partido, y, cuando más, lo único que pudo haber hecho es formular una protesta.

Respecto a la cuestión religiosa, manifestó que es un hombre completamente liberal, por encima de todo. Hay algunas cosas del dictamen—añadió—que no me agradan. Es un asunto de sentimentalismo, y en este punto yo no puedo opinar. Desde luego, he sentido enormemente que este asunto haya provocado la salida del Gobierno del señor Alcalá Zamora.

Dijo que el domingo marcha a Borjas Blancas, acompañado de los señores Ayguadé, Ventura Gassó, Lluhi, para dar un mitin.

Los conflictos sociales

El paro obrero en Cuenca

CUENCA.—Convocado por el gobernador civil, se ha celebrado en la Diputación provincial, una reunión de representaciones de las fuerzas de la capital, con objeto de proponer soluciones a la crisis del trabajo en el próximo invierno, que se presenta amenazador, pues ha de dar un contingente de obreros parados.

Entre gran entusiasmo se ha acordado dar un amplio voto de confianza al Ayuntamiento, para que abra una suscripción voluntaria a fin de obtener la suma necesaria para atender al paro obrero hasta final de año que devolverá la Corporación municipal en varias anualidades, sin intereses.

Han ofrecido su aportación las Cámaras de Comercio, Agrícola e Industrial y muchos particulares.

Se comenta el abandono en que los Poderes públicos tienen a esta provincia, que para resolver sus vitales problemas ha tenido que recurrir siempre a sus propios recursos.

La Diputación ha realizado una operación de crédito de 300.000 pesetas. El Ayuntamiento ha agotado todos sus recursos y posibilidades en la realización de obras y preparando proyectos, hasta llegar a este último extremo de recurrir al auxilio particular.

Se ha hecho un censo obrero, y se evita la entrada de elementos forasteros.

La huelga de ferroviarios de la red andaluza

CORDOBA.—Con motivo de comenzar mañana la huelga de ferroviarios de la red andaluza el gobernador ha adoptado medidas para evitar que se cometan actos de sabotaje, habiendo establecido un servicio de vigilancia en la línea férrea.

Huelga general de los obreros de Sollana

VALENCIA.—Los obreros del campo de Sollana han declarado la huelga general, retirándose todos los obreros del campo.

En el pueblo de Cilla la situación se ha agravado un tanto. Su representante en la Sociedad obrera ha impedido la salida al campo de los trabajadores, y en

el pueblo de Alta, los obreros han reiterado su petición ante los patronos de tierras, creyéndose en principio que se llegaría a una pronta solución. El Sr. Rubic ha enviado hoy al pueblo de Cilla un delegado gubernativo y fuerzas de la Guardia civil, a fin de garantizar la libertad de trabajo de los obreros, en el caso de que intenten la huelga.

La huelga de campesinos de Alcañiz

TERUEL.—La huelga de campesinos de Alcañiz, que afecta a 2.000 obreros, continúa en el mismo estado. Hoy los huelguistas han recorrido las calles de la población llevando carteles que decían: «No más brazos sin tierra ni más tierra sin brazos».

Patronos y obreros han celebrado una reunión, en la que no lograron llegar a un acuerdo. Los obreros de otros ramos se han solidarizado con los huelguistas. La Sociedad de Oficios Varios ha celebrado Junta general, pronunciándose muchos de los asociados en favor de la huelga para el próximo lunes. Los campesinos piden que se les den las tierras en arrendamiento en vez de llevarlas a medias, con objeto de que los acaparadores de tierras dejen a otros obreros las fincas que ellos no puedan atender.

Los aceituneros y tranviarios de Sevilla

SEVILLA.—Los obreros aceituneros han desistido de ir a la huelga, por haber quedado aprobadas las bases de trabajo.

Los tranviarios insisten en plantear la huelga si no se aprueban las bases que tienen presentadas.

De la Dirección general de Seguridad

UN INCIDENTE EN LA PUERTA DEL SOL

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que ocurrió un incidente en la Puerta del Sol con motivo de haber pasado por ella un fraile, próximamente a la ocho de la noche. Un grupo de individuos, al ver al fraile, le dirigió algunos insultos. Afortunadamente intervinieron a tiempo unos guardias de asalto, que protegieron al religioso y disolvieron el grupo.

Añadió el señor Galarza que a las nueve y media de la noche se recibió un aviso en la Dirección de Seguridad de que en la calle de Narváez, desde un automóvil se habían hecho varios disparos, y el público había reaccionado y detenido al que conducía el coche. De la Dirección de Seguridad salieron para el lugar del suceso el comisario general y el teniente coronel de Seguridad, los cuales advertieron que, en efecto, el público había detenido al chófer que conducía un automóvil, pero fue porque éste llevaba el escape abierto y las explosiones habían alarmado a los vecinos y transeúntes.

Parece ser que anteanoche ocurrió un suceso análogo en el barrio de Salamanca, y por si se trata de una mala fe, el director de Seguridad ha multado con 250 pesetas al chófer por llevar el escape abierto y producir la mencionada alarma.

Notas militares

Entrega de la bandera nueva a los Colegios del Cuerpo de Carabineros en El Escorial

EL ESCORIAL.—Con asistencia del general inspector de Carabineros, señor García del Moral—que ostentaba la representación del director general del Cuerpo—; autoridades y entidades locales, y ante un numeroso público, congregado en la Lonja, y dando frente al monumental e histórico Monasterio, se ha celebrado la entrega de la bandera tricolor a los Colegios del Cuerpo de Carabineros. Las fuerzas que componen la dotación de los Colegios de Carabineros jóvenes formaron, con las compañías de veteranos, aspirantes a cabo y oficiales, al mando del teniente coronel Sr. Pintor, llevando la antigua enseña.

Una vez pasadas las revistas de ordenanza por el expresado general, el alcalde, D. Antonio Fernández Morcillo, que presidía la representación del Ayuntamiento, después de un patriótico discurso, hizo entrega al coronel director de los expresados Colegios, D. José de Diego, de la bandera tricolor, que el pueblo de El Escorial regala a dichos Institutos.

tos, contestando con otro brillante discurso el referido coronel, que agradeció el preciado regalo. Uno vez hechos los honores a la nueva enseña, fué retirada la antigua, desfilando y haciendo la promesa de fidelidad las mencionadas fuerzas. A continuación el general señor García del Moral pronunció un vibrante discurso.

Terminado el acto, se situaron el referido general y las demás autoridades a un lado de la Lonja, desfilando las fuerzas ante ellos, dándose los vivos reglamentarios. Las fuerzas se retiraron a los cuarteles, donde fueron obsequiadas las autoridades y demás invitados por el referido general y oficialidad del benemérito Instituto.

Con este motivo se sirvió a las fuerzas de dichos Colegios una comida extraordinaria, celebrándose un gran concierto por la banda de los Colegios en el paseo de Floridablanca.

Diputación Provincial

SE PRETENDE CREAR LA COMUNIDAD DE REGANTES

Se reunió la Comisión gestora de la Diputación provincial bajo la presidencia del señor Salazar Alonso.

Rápidamente quedaron tratados todos los asuntos de la convocatoria y terminado el orden del día el señor Salazar Alonso se refirió a la crisis plúfica e hizo un caluroso elogio de los señores Alcalá Zamora, Azaña, Maura y Besteiro.

También se ocupó de la creación de la Comunidad de Regantes del Henares, que a su juicio debe unirse con la de Guadalajara el día en que se cree.

Hizo ver la necesidad de activar este asunto nacido por una disposición de 1 de abril de 1927, sin que hasta el momento se haya hecho nada por ampliarla, no obstante el trabajo que proporcionaría a múltiples obreros.

Se nombró una Comisión de Hacienda que ha de confeccionar los presupuestos y que estará integrada por los señores Cantos, Mouriz, Ovejero y Fernández Quer.

De provincias

Cómo ha hecho Belmonte la recolección de aceituna a gusto de los braceros y con menos gasto

SEVILLA.—En una de las fincas que posee Juan Belmonte, denominada «La Capitana», como en todas, el problema de la recolección de aceitunas estaba muy difícil. Juan Belmonte se entrevistó con los obreros, y no llegó a un acuerdo. Posteriormente, dió órdenes para que en su finca «La Capitana» todo bracero que estuviera sin trabajo pudiese recoger la aceituna por su cuenta y para él. Ni que decir tiene que la finca estuvo en muy poco tiempo invadida por obreros que recogieron toda la aceituna sin dejar atrás un olivo. Después se presentó Belmonte a los obreros preguntándoles si ellos querían vender la aceituna, a lo que contestaron afirmativamente todos los obreros; todos ellos, al fin, le han cedido la aceituna a real el kilo. Así ha logrado el electuar la recolección de una manera perfecta y normal, y le ha resultado bastante más barato.

En la estación de Aldaya ha sido detenido un vagón con tres toneladas de dinamita

VALENCIA.—En la estación de Aldaya ha quedado depositado un vagón cargado con tres toneladas de dinamita. Los mozos dieron cuenta del hecho al jefe de estación, quedando detenido el vagón y habiéndose ordenado la evacuación completa de los pueblos de alrededor. Han salido con dirección a Aldaya técnicos militares para proceder a la descarga. El hecho ha dado origen a fantásticos comentarios.

El hecho ha producido un gran revuelo y una gran zozobra en todo aquel contorno, y lo ocurrido se limita, afortunadamente, a lo siguiente:

El cargamento de dinamita procede de Zuazo y va consignado a Pablo Navarro, que tiene un polvorín en el término de Aldaya. Hoy le llegó una partida de 800 cajas en ocho vagones. Al abrir un vagón, se vió que la dinamita estaba en malas condiciones y que podía causar una explosión.

El pueblo ha sido evacuado en su totalidad y acordonados sus alrededores por la Guardia civil.

La huelga general en Granada

Agresión a la Benemérita

GRANADA.—Se congregaron numerosos huelguistas en la plaza Nueva. La Guardia civil ordenó despejar insultando a un huelguista y sonando un disparo sobre el huelguista, que cayó herido. El tiroteo continuó durante una media hora.

A las siete se restableció la tranquilidad en los alrededores de la plaza Nueva. Los guardias cacheaban a los transeúntes, obligándoles a andar con las manos levantadas.

Las ambulancias de la Cruz Roja, establecidas en la plaza del Ayuntamiento, y en la calle de los Reyes Católicos, condujeron los heridos a los establecimientos benéficos.

En la Casa de Socorro recibieron asistencia: José Pichardo Junco, de quince años, que sufría una herida leve por rebote de bala, en el pie izquierdo; Manuel Ruiz Ortega, de dieciséis, sin oficio, tres heridas en la cabeza por rebote de bala y una herida en el brazo, menos grave; Francisco Ramírez Yáñez, de cincuenta y nueve, jornalero, dos heridas de bala en el hombro derecho y en la cadera izquierda, respectivamente, gravísimo; Nicolás Jódar Campo, de treinta y cinco, alfarero, herido de bala, con fractura del codo, grave.

GRANADA.—La ciudad ha ofrecido un aspecto casi normal. El comercio abrió sus puertas, y también muchos de sus escaparates. En las calles predominaban desde bien temprano los grupos de huelguistas, especialmente por la plaza Nueva, Gran Vía y calle de los Reyes Católicos, en actitud pacífica; pero en más número que en días anteriores.

La Guardia civil y los guardias de Seguridad estaban repartidos por aquellas proximidades; pero no circuló la caballería durante la mañana. Los tranvías salieron a la hora de costumbre, y también algunos camiones de transporte, custodiados todos por la Guardia civil. Los obreros municipales acudieron a primera hora a sus trabajos; pero a poco los abandonaron, pretextando unos su temor ante la presencia de los huelguistas, y alegando otros que no estaban dispuestos a trabajar protegidos por la fuerza pública.

Cuando la animación era mayor en la plaza de Birramba, un grupo de jóvenes se situó ante un establecimiento de tejidos, y aprovechando una distracción de la fuerza pública, arrojó varias piedras sobre el comercio, rompiendo los escaparates. Los agresores huyeron, perseguidos por la Guardia civil, subiendo por el Zacatín y sembrando la alarma por aquellos alrededores. Acudieron más fuerzas de la Benemérita, que se situaron en las bocacalles y cachearon a todos los transeúntes.

En la plaza Nueva, donde se congrega la mayoría de los obreros, se fijó en una de las carteleras de espectáculos que allí existe un pasquin impreso en multicopia, en el cual se daba cuenta del curso de la huelga y se hablaba de la intransigencia del gobernador y del partido socialista, desmintiendo que el movimiento tenga carácter revolucionario.

Termina el pasquin alentando a los obreros a continuar en la misma actitud de paro.

En contra de lo que se creía y habían anunciado las autoridades, no han circulado los «taxis», haciéndolo muy pocos coches de tracción animal.

Un numeroso grupo se estacionó ante la casa de Correos, y la fuerza pública detuvo a Antonio López Moya, Antonio Machado Fernández y Manuel Fernández Ariza; todos ellos chóferes que asistieron ayer tarde a la reunión clandestina celebrada en el Llano de la Perdiz. Las detenciones produjeron alguna alarma, congregándose numerosas personas en aquel lugar, viéndose la fuerza pública obligada a meter a los detenidos en el interior de la oficina de Correos. A los pocos momentos, se detuvo también al chófer Antonio López del Moral y al ayudante mecánico Antonio Machado Sánchez, y seguramente al vecino de Chaucina, Luis Pérez Fonce. También se detuvo por ejercer coacción al albañil Francisco Arual Molina, y a Rodrigo Ceñán Torrecilla.

El gobernador ha dicho a los periodistas que no habían salido los «taxis» a causa de la informalidad de los patronos, que al visitarle en su despacho, se comprometieron a sacar sus coches con otros conductores, custodiados por la Policía; pero no habían cumplido el ofrecimiento. Pensaba llamarlos y hacerles presente que si no sacaban los coches a las paradas les retiraría las patentes, ya que contribuían a fomentar la alarma existente.

Crónica de Barcelona

ALBOROTOS Y MANIFESTACIONES EN LAS CALLES

BARCELONA.—Se promovieron en la Universidad alborotos, debido a varias causas. De un lado, el descontento de los estudiantes que, deseando se explicase en castellano, promovió un incidente desagradable en relación con el catedrático señor Xirau Palau, y de otro, la actitud de los católicos, que se unieron a los descontentos. Ello dió motivo a una contramanifestación de la F. U. E. contra aquéllos. Los descontentos por la enseñanza en catalán aconsejaron la huelga, uniéndose a ellos los católicos, y, formando una manifestación, se dirigieron, con un cartel al frente que decía: «Queremos la libertad de la enseñanza», hacia la redacción de «La Veu», dando vivas a Cambó. Luego se encaminaron a la de «La Vanguardia», donde repitieron los vivas, y siguieron hasta la plaza de la República, donde profirieron algunos gritos significativos. En este momento, se produjo una colisión con un grupo de comunistas que había en la citada plaza y se repartieron bofetadas. Entonces se cerraron las puertas del palacio de la Generalidad. Desde allí se dirigieron finalmente al Gobierno civil, donde solicitaron del gobernador la libertad de la enseñanza.

Hablando del conflicto escolar, dijo el señor Anguera que había recibido a una Comisión de estudiantes que le expresaron sus deseos de libertad en la enseñanza. El gobernador les manifestó que no se podía privar a ningún ciudadano de las condiciones culturales que requiere, pero que ellos debían ser los primeros en facilitarlo por su comportamiento dentro de la Universidad.

El conflicto chino-japonés

La presencia de norteamericanos en Manchuria

TOKIO.—El departamento de Guerra del Gabinete japonés ha informado que el tren en que viajaban, con destino a Mukden, el cónsul americano en Kharbin, Mr. Hansen, y el secretario de la Embajada de los Estados Unidos en Tokio, Mr. Salisbury, fué forzado a retroceder por los bandidos. Las personalidades americanas citadas decidieron dirigirse a Yingkow.

Consta que la oficialidad japonesa que opera en Manchuria está indignada con la presencia de los americanos, y declara que ellos ignoraban las versiones japonesas de los últimos incidentes.

Los Estados Unidos no se mezclarán en el conflicto

NUEVA YORK.—El senador Borah ha declarado que no espera gran cosa de lo que pueda hacer la Sociedad de Naciones para resolver el conflicto de Manchuria.

El senador Borah ha añadido que, a pesar de ello, los Estados Unidos no se mezclarán a ningún precio en el conflicto, y que espera que la paz se imponga, gracias a las gestiones de las potencias cerca del Japón.

El Comité del Consejo no toma en cuenta el voto del Japón

GINEBRA.—Se ha reunido el Comité de los Cinco, del Consejo de la Sociedad de Naciones (Alemania, Francia, España, Inglaterra e Italia), en sesión secreta, bajo la presidencia del Sr. Briand. Ha deliberado sobre los términos en que está redactada la respuesta japonesa, negándose a que se invite a los Estados Unidos a designar un representante que participe en las deliberaciones del Consejo para tratar de resolver el conflicto de Manchuria.

Los residentes japoneses evacuan varias ciudades

TOKIO.—Según informes de la guarnición de Sanhaikuan, en vista de que en Chinwantan, estación de la línea Mukden-Pekin, ha empeorado la situación, los residentes japoneses se han apresurado a evacuar la población y se han refugiado en el cuartel japonés de Sanhaikuan. Con motivo del alarmante número de asesinatos de japoneses cometidos en Manchuria por los desertores y malhechores chinos reinan grandes temores entre los japoneses residentes fuera de la zona del ferrocarril.

LONDRES.—Comunican de Shanghai al «Times» que, a excepción de los funcionarios japoneses, toda la población nipona ha salido de Nankín.

En el Ecuador triunfa otra sublevación militar

NUEVA YORK.—El corresponsal en Guayaquil de la Associated Press dice que ha estallado un movimiento revolucionario de carácter militar en Quito.

El presidente de la República, señor Alba, y los miembros del Gabinete han abandonado el palacio del Gobierno y se han refugiado en los cuarteles.

Las noticias relacionadas con el movimiento subversivo son muy escasas, pues se ejerce una censura rigorosísima. Un despacho recibido en Guayaquil dice que el levantamiento ha sido dominado y que un ex ministro de la guerra y el presidente de la Cámara de Diputados han sido detenidos.

Sin embargo, otro despacho dice que la situación en Quito es grave.

QUITO.—Después del triunfo del movimiento revolucionario a consecuencia del cual ha sido depuesto de su cargo el presidente de la República, señor Luis Larrea Alba, ha sido designado para desempeñar estas funciones el señor Alfredo Moreno, presidente del Senado.

Gacetillas de los Teatros

LARA

La notable compañía titular debuta mañana, sábado, noche, con el gran éxito de la anterior temporada «Tierra en los ojos», que se representa, tarde y noche, el domingo, 18, a precios corrientes.

MARIA ISABEL

Hoy, tarde, la graciosísima comedia «Todo para tí»; por la noche, y mañana, sábado, tarde y noche, el nuevo y grandioso éxito de los Quintero, «El peligro rosa» (éxito cumbre). ¡Vaya comedia! Contaduría, teléfono 14778.

VICTORIA

«Cock-tail de amor», el mayor éxito y la revista más fastuosa, María Cebalé, Cándida Suárez, Carmen Andrés, Lind Mayer, Amparito Taberner, Dorita Adriani, Julita Ramírez, Angelita Navalón. Todos los días, tarde y noche, «Cock-tail de amor».

CALDERON

Todos los días, tarde y noche, «Divorcémonos», genial interpretación de Rosario Pino y Emilio Thillier.

FONTALBA

Con el cartel de «No hay billetes» sigue representándose «La de los claveles dobles», éxito insuperable de Carmen Díaz.

MUNOZ SECA

Muy en breve, estreno de «Una gran señora», de Suárez de Deza.

ROMEA

Esta noche, a las diez y media, inauguración de la temporada oficial de revistas y vodeviles con el formidable éxito de esta compañía «La niña de la Mancha», por Bretaña, Margarita Carbajal, Joaquín Valle, Conchita Rey, Conchita Constanzo, Amparito Taberner y toda la compañía.

CIRCO DE PRICE

Hoy, no hay función de circo, por celebrarse una gran velada de boxeo. Mañana, sábado, nuevo programa; cinco formidables «début», cinco. Presentación de la atracción mundial «Los sesenta gallos», comediantes equilibristas, boxeadores malabaristas. La novedad más original y extraordinaria.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Patronato de Homenajes a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión, y bajo la presidencia del general Marvá, se ha reunido recientemente la Comisión ejecutiva del Patronato de Homenajes a la Vejez, habiéndose tomado el acuerdo de celebrar la fiesta del homenaje el día 31 del corriente mes, en el Instituto, y dándose cuenta en dicha reunión de que la cantidad recaudada hasta la fecha para los fines del Patronato en el presente año es de pesetas 158.242,25, que se destinarán a la adquisición de unas 150 pensiones vitalicias de una peseta diaria a ancianos y ancianas de Madrid y su provincia, mayores de ochenta y cuatro años, que sean pobres de solemnidad y se hallen desamparados.

Dichas pensiones comenzarán a percibirse desde el día 1 de noviembre próximo.

Espectáculos

COMEDIA.—A las 10,15, Mi padre.

LARA.—Mañana, sábado (inauguración de la temporada), a las 10,30, Tierra en los ojos.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.—A las 6,30, Zarzuela, Lola, Lolita, Lolilla y Lolé. A las 10,30, La tatarabuena.

ESLAVA.—A las 6,45, Me caso en la mar. A las 10,45, La pandilla.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Todo para tí. A las 6,30, El peligro rosa.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La cursi del hongo.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Reinar después de morir. A las 10,30, La tizona.

ROMEA.—A las 10,30, La niña de la mancha.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y Todo el año es Carnaval. A las 10,50, El país de la revista.

PAVON.—A las 6, Las guapas. A las 10,30, ¡Me acuesto a las ocho!

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Una gran señora (estreno).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran velada de boxeo. Mañana, sábado, cinco sensacionales «début».

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858 MADRID

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seiffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de British Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametrallado- ras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construídos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

ceró de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.800 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de noviembre.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
 Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
 Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
 Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
 Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
 Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
 Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
 Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
 Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
 Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
 Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
 Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
 Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
 Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
 Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Precios, número 89.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : OINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA ESCOPETAS Y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
 EIBAR
 ESPAÑA



JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas - Ropas - Efectos - Muebles - Máquinas de escribir - Escopetas - Planchas - Alfombras - Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MÁQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOGRAFÍAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - BIBLIETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
 Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comerciales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.

El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.

Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Inanada, de 4 a 5

Dr. Enrique Jaso
 Médico de la Inanada

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
 del Hospital Clínico de San Carlos

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
 Médico de la Beneficencia Municipal de Valdecasas

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
 del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

SE VISITA A DOMICILIO